
PROTOCOLOS Y NORMAS DE ACTUACIÓN EN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DURANTE LA CRISIS DEL COVID

El objetivo de este protocolo es garantizar la seguridad y la higiene frente al covid-19 de todos los trabajadores y usuarios de nuestros servicios.

Este documento está desarrollado por GADER en base a las directrices indicadas por el Ministerio de Sanidad y recogidas en la Evaluación de Riesgos y Planificación de Actividades Preventivas ante Exposición al coronavirus realizado por la empresa que nos gestiona la evaluación de riesgos laborales.

Esta guía deberán seguirla todos los usuarios de los servicios de GADER y es de obligado cumplimiento.

MEDIDAS GENERALES

Distancia de seguridad:

- En las aulas se garantizará la distancia de seguridad de 1,5 metros.
- Por lo que habrá protocolo de entrada, de salida, en el aula y en las zonas comunes.

Aumento de las medidas de higiene:

- Todos nuestros espacios dispondrán de gel hidroalcohólico.
- Aumento de la limpieza del mobiliario y las instalaciones.

Control de posibles casos de coronavirus:

- Hay diseñado un protocolo de actuación para posibles casos de coronavirus.
- Cualquier indicio de infección debe ser notificado y atendido adecuadamente.

Información para usuarios:

- Todos los alumnos recibirán documentación informando de los protocolos que deben seguir.
- Se dispondrá de diversa cartelería informativa en el colegio.

PERSONAL ESPECIALMENTE SENSIBLE

Cualquier persona que se encuentre dentro de los grupos de riesgo ante infección por coronavirus tiene que comunicarlo a GADER para que podamos tomar las medidas de protección pertinentes.

Son personas especialmente sensibles aquellas que padezcan enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión, enfermedades pulmonares crónicas, diabetes, insuficiencia renal crónica, inmunodepresión, cáncer en fase de tratamiento activo, enfermedad hepática crónica severa y obesidad mórbida (IMC>40).

PROTOCOLOS

1. ENTRADA

- No puede acudir al centro ningún alumno con síntomas compatibles con COVID-19 o diagnosticados de COVID-19, o que se encuentre en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19. Para ello, las familias vigilarán el estado de salud y realizarán toma de temperatura todos los días antes de salir de casa para ir al colegio. Si el alumno tuviera fiebre o síntomas compatibles con el COVID-19 no deberá asistir al centro, debiendo llamar a su centro de salud y avisando a GADER del caso.
- Se recomienda evitar aglomeraciones. Las familias solo podrán entrar al centro por indicación del equipo directivo.
- Las entradas y salidas se deberán realizar con la mayor celeridad posible.
- **Es obligatorio que el alumno lleve la mascarilla. El alumno que no lleve mascarilla no podrá realizar los servicios de GADER.**
- Es importante que los alumnos y familiares sean puntuales.
- Los alumnos entran ordenadamente y se limpian las manos con gel hidroalcohólico.

2. DURANTE EL TRÁNSITO Y USO DE ZONAS COMUNES (PASILLOS, BAÑOS, ETC.)

- Puesto que mantener la distancia de seguridad en estas zonas es complicado, será obligatorio para el personal de GADER y para los alumnos el uso de mascarillas.
- El tiempo en estas zonas será el mínimo necesario.

3. DURANTE LA CLASE

- Los alumnos y el profesor deben mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros.
- El uso de mascarilla será obligatoria.
- Los alumnos tienen que traer sus propias mascarillas.

4. FIN O CAMBIO DE CLASE

- El monitor abre la puerta y todos los alumnos saldrán en orden, llevándose consigo todo su material o tirando a la papelera lo que no necesiten.
- Los monitores desinfectarán todo el material utilizado.
- Al finalizar la actividad el monitor dejará la puerta abierta y ventanas para facilitar la ventilación del aula.

RESUMEN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Es **obligatorio la mascarilla** para todos los alumnos (infantil y primaria) que quieran realizar actividades extraescolares (traslados o determinadas actividades). GADER podrá exigir la mascarilla en la actividad en cualquier momento que crea conveniente.

Podremos trabajar todos los contenidos, como en años anteriores, cambiando la manera de jugar.

En cada actividad los alumnos que provengan de su grupo estable podrán interactuar y trabajar los contenidos grupales.

Las actividades estarán marcadas con un carácter individual para mantener la distancia de seguridad (1,5 metros).

Todas las **actividades extraescolares formativas-creativas** de aula tendrán la distancia de seguridad exigida, debido a los ratios reducidos con los que trabajamos.

La distribución en las **actividades extraescolares deportivas** exteriores será:

- De manera **individual** en todas las actividades que realicemos de manera libre por el espacio.
- Con la mayor **distancia de seguridad** que permita la pista polideportiva.
- Si la actividad es **por parejas o más alumnos**, dentro del alumnado que forma cada grupo estable de aprendizaje, se colocará un@ enfrente del otr@, realizando una enseñanza recíproca.

La distribución en las **actividades extraescolares artísticas** será:

- Con la distancia de seguridad de 1,5 metros entre alumn@s.
- Con grupos estables dentro de un mismo aula.

OBLIGATORIO USO DE LA MASCARILLA PARA TODOS LOS ALUMNOS

PRIMEROS DEL COLE Y TARDES DE SEPTIEMBRE

Se tomará la temperatura a todos los alumnos que entren en primeros cole.

El desayuno será más escalonado y mantendremos en el comedor la distancia de seguridad exigida y los protocolos de actuación exigidos por sanidad.

La actividad se realizará todo lo posible en espacios exteriores.

Se recomienda a las familias que lleven a sus hijos provisto de sudadera/abrigo en los primeros del cole.

Ante cualquier duda pueden ponerse en contacto con nosotros en info@gader.es.